

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2019.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del ocho de marzo de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón Oval del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, ubicado en Plaza de la Constitución, con el fin de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PARA LA INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, las y los integrantes e como invitados que a continuación se listan:-----

-----**INTEGRANTES**-----

Mtra. Delia María Vázquez Luna, Consejera.-----
Mtra. Irene Levy Mustri, Consejera.-----
Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo, Consejera.-----
Dra. Lorena Becerra Mizuno, Consejera.-----
Mtra. Lucia Abelenda, Consejera.-----
Mtra. Sofía Ramírez Aguilar, Consejera.-----
Mtro. José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, Presidente del Consejo Consultivo.-----

-----**INVITADOS**-----

Lic. Paula Sofía Vásquez Sánchez, Directora General del Centro de Reingeniería Gubernamental. Invitada.-----
Lic. Zaira Yvette Pérez Salinas, Directora General del Centro del Centro de Conectividad e Infraestructura Tecnológica. Invitada.-----
Lic. José Luis Pérez Hernández, Director General del Centro de Atención Ciudadana. Invitado.-----
Mtro. Javier Abraham Berain Garza, Director General del Centro de Gobierno Honesto. Invitado.-----
Lic. Norma Solano Rodríguez. Invitada.-----

El titular de la Agencia, José Antonio Peña Merino, dio la bienvenida a las integrantes del Consejo Consultivo, así como a los y las Directoras Generales de la Agencia Digital de Innovación Pública, dando cuenta de la existencia del quórum requerido para celebrar la presente sesión, procediendo a dar lectura al siguiente Orden del Día.

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. Presentación de los y las integrantes del Consejo Consultivo.
2. Declaración de instalación del Consejo Consultivo de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.
3. Presentación, y en su caso, aprobación del Reglamento de Sesiones del Consejo Consultivo.

4. Presentación, y en su caso, aprobación del calendario de sesiones del Consejo Consultivo.
5. Asuntos Generales.

José Antonio Peña Merino, preguntó a las asistentes si existía algún comentario al Orden del Día, no habiéndolo, lo sometió a su aprobación, tomándose el siguiente:-----

ACUERDO CCADIP-010/08-03-19.- El Consejo Consultivo tiene por presentado y aprobado el Orden del Día para el desarrollo de la presente sesión, a fin de proceder a su desahogo.-----

1.- Presentación de las integrantes del Consejo Consultivo de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.-----

El Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, José Antonio Peña Merino, agradeció la asistencia y participación en este Consejo de sus integrantes, quienes son especialistas en distintas materias, y que amablemente aceptaron la invitación de formar parte de este órgano colegiado, de manera honorífica, con el fin de contar con su experiencia y conocimientos para construir juntos los proyectos de innovación para el Gobierno de la Ciudad de México, en los distintos ámbitos que requiere esta Ciudad. Asimismo, procedió a hacer la presentación de cada una de las Consejeras y una breve semblanza de sus trayectorias académicas y profesionales. Acto seguido, el titular de la Agencia realizó una breve explicación de los objetivos, estructura y funcionamiento de Agencia, así como de sus principales proyectos para dar el contexto de este Consejo.-----

Al respecto, las integrantes realizaron las siguientes intervenciones:-----

-Sofía Ramírez Aguilar, resaltó el cambio generacional de la Agencia y la necesidad de mejorar las prácticas de consumo de datos.-----

-Irene Levy Mustri, consideró que la Agencia podría funcionar como un laboratorio nacional de los retos del país, como un paradigma a replicar a nivel nacional y solicitó definir qué se espera del Consejo.-----

-Delia María Vázquez Luna, indicó que una de las funciones del Consejo debería ser dar a conocer las atribuciones de la Agencia y las del propio Consejo, y sugirió la inclusión de mecanismos de participación ciudadana en el Consejo, así como esquemas de participación del sector privado en las sesiones.-----

-Lorena Becerra Mizuno, consideró que la Agencia tiene una agenda ambiciosa y que su principal virtud estará en el ejercicio de rendición de cuentas e incentivar la participación y difusión.-----

-Lucia Abelenda, opinó que se trata de un trabajo distinto de la Administración Pública y resaltó la diversidad de los perfiles que conforman el Consejo.-----

-Leticia Bonifaz Alfonzo, resaltó la vinculación con la Agencia y los retos que ésta tiene en mejorar la aplicación de la ley y unidad del gobierno en el ejercicio de sus atribuciones y

para la realización de sus metas.-----

El titular de la Agencia, José Antonio Peña Merino, agradeció a las Consejeras sus intervenciones, y consideró necesario resaltar, entre otros puntos señalados por las integrantes, los que a continuación se indican, los cuales podrán tomarse en consideración para ser incorporados en el Reglamento de Sesiones de este Consejo:-----

-Que el Consejo sesione de forma ordinaria 4 veces al año, pudiendo realizarse el número de sesiones extraordinarias que se consideren necesarias para el cumplimiento de los objetivos del mismo.-----

-Las sesiones puedan ser virtuales, dependiendo de la disponibilidad y agenda de las integrantes.-----

-La posibilidad de proponer temas a tratar en sesiones remotas con documentos de trabajo.-

-Instalación de un grupo de whatsapp para avisos, invitaciones y coordinación de sesiones del consejo y sesiones de trabajo.

-Trabajo conjunto del Reglamento de Sesiones, entre la Agencia y las integrantes del Consejo.-----

Por otra parte, José Antonio Peña Merino resaltó diversos temas puestos en la mesa por las integrantes de este Consejo para la agenda de trabajo de este Órgano:-----

-Que dentro de las funciones del Consejo se contemple la participación de la Agencia en temas internacionales.-----

-La revisión de protocolo de rendición de cuentas por tema.-----

-Un órgano de rendición de cuentas de la Agencia.-----

-Revisión y análisis de la Agenda de trabajo de la Agencia 2019, por parte del Consejo. ---

Agotado el segundo punto del Orden del Día, el Consejo Consultivo de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, toma el siguiente:-----

ACUERDO CCADIP-020/08-03-19.- El Consejo Consultivo tiene por presentadas a sus integrantes; por hechas diversas propuestas para la elaboración del Reglamento de Sesiones del Consejo, así como por presentados algunos temas para la agenda de trabajo del órgano colegiado.-----

2.- Declaración de instalación del Consejo Consultivo de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.-----

El Titular de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, José Antonio Peña Merino, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, que dispone que la Agencia contará con un Consejo Consultivo que tendrá las atribuciones establecidas en la normatividad reglamentaria, el cual estará conformado por siete miembros, especialistas en las materias

de competencia de la Agencia, designados por invitación de la persona Titular de la Agencia, cuyo cargo tendrá una duración de dos años, honorífico y sin ninguna remuneración; declara formalmente instalado el **Consejo Consultivo de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México**, tomándose el siguiente:-----

ACUERDO CCADIP-030/08-03-19.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Operación e Innovación Digital para la Ciudad de México, se tiene por instalado el Consejo Consultivo de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México.-----

3.- Presentación, del proyecto de Reglamento de Sesiones del Consejo Consultivo.-----

Para continuar con el Orden del Día, José Antonio Peña Merino señala que en este momento se presenta un proyecto de Reglamento de Sesiones de este Consejo, que se pone a su consideración para ser discutido y enriquecido con las propuestas que tengan a bien hacer, el que como ya se señaló con antelación, será elaborado de forma conjunta entre la Agencia y las integrantes de este Consejo, en el que por supuesto podrán agregarse los puntos que se han señalado aquí, para hacer más ágiles y dinámicas las sesiones del Consejo, en este sentido, si no hubiera inconveniente, el documento será compartido para hacer las adecuaciones correspondientes y en la siguiente sesión se procederá a su aprobación.-----

ACUERDO CCADIP-040/08-03-19.- Se comparta entre las integrantes del Consejo, el proyecto de Reglamento de Sesiones del Consejo Consultivo de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, a efecto de que se realicen las aportaciones y adecuaciones correspondientes, y en la próxima sesión se proceda a su aprobación.-----

4.- Presentación, y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo Consultivo para el ejercicio 2019.-----

José Antonio Peña Merino somete a consideración de las Consejeras con base en la periodicidad propuesta con antelación para que sesione este órgano en cuatro ocasiones de manera ordinaria en el año, un posible calendario que podrá ser ajustado de acuerdo con la agenda de las integrantes, derivado de sus múltiples actividades, y que incluso, si así se establece en el Reglamento de Sesiones, podrían realizarse de forma virtual, pero que sea una base sobre la cual se pueda proyectar el desarrollo de los trabajos de este Consejo, con independencia de las sesiones extraordinarias a las que se podrá convocar, de considerarse necesario para abordar los temas que sean prioritarios y del interés de la Agencia y de las Consejeras. El calendario de sesiones ordinarias para el año 2019, se propone en las siguientes fechas, incluida la de la presente sesión:-----

Primera: 8 de

marzo.-----

Segunda: 6 de junio.-----

Tercera: 5 de septiembre.-----

Cuarta: 5 de diciembre.-----

ACUERDO CCADIP-050/08-03-19.- El Consejo Consultivo de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año 2019.-----

5.- Asuntos Generales.-----

El titular de la Agencia y Presidente del Consejo Consultivo, José Antonio Peña Merino, preguntó si alguien tuviere algún otro asunto que tratar, no habiendo ninguno, y toda vez que se han agotado los temas contenidos en el Orden del Día, agradeció a las y los presentes, y dio por terminada la sesión, siendo las catorce horas con trece minutos del día de su fecha, instruyendo a elaborar el acta respectiva para su firma al calce y al margen de los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento del Consejo Consultivo de la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, la Secretaría del Consejo procederá a recabar las firmas en la sesión próxima inmediata.

FIRMAS

José Antonio Peña Merino
Titular de la Agencia
Presidente del Consejo

Lorena Becerra Mizuno
Consejera

Irene Levy Mustri
Consejera

Lucia Abelenda
Consejera

Delia María Vázquez Luna
Consejera

Leticia Bonifaz Alfonzo
Consejera

Sofia Ramirez Aguilar
Consejera